PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8298982

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ACUICOLA AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PRFESIONALES Y APOYO A LA GESTIOM**
[Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	**. CO1.PCCNTR. 8298982**
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en los programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, complementaria y/o, Complementaria en modalidad presencial y/o virtual programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. Especialidad PECUARIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	*22/09/2025*
FECHA DE INICIO	22*/09/2025*
PLAZO INICIAL	93 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2025
RAZÓN SOCIAL	LUIS FERNANDO RUIZ AGAMEZ
CC o NIT	15677670
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	SALAMINA MAGDALENA
VALOR INICIAL	**14.258.481**
FORMA DE PAGO	Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2025, por un valor de 2.453.070 b) Dos (4) pagos iguales por los meses de octubre y noviembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL

	QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de ($2.606.408),
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	334025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	**14.258.481**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 14-258-481)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 14-258-481)
SUPERVISOR	**BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del Contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]del	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1.Orientar la formación de aprendices en el área, en las	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN

competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.		LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
2.Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asigne durante Material enviado de forma digital a los gestores en el portafolio del instructor, y publicados en la plataforma Sofía Plus.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
4. en el proceso de inducción de los aprendices **Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y** **seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado**	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
5. Llevar control de las inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
6. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN

aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación		LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada, una de las acciones que integran el proceso formativo	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII

11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pag	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
15. Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII

16. Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bie la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. y/o servicios cuando. Se requiera.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el centro.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN

acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.		LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico pedagógica.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
24. Asegurarla organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
27. Desarrollar actividades formativas de manera presencial cuando sea	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE

requerido. (Aplica solo para instructores virtuales)		EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII
28. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORME MENSUALES DE EJECUCION CONTRATUAL EN EL SECOPII

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	46-46-101008961		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/09/2025	17/04/2026	1.425.848,10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió con todas las actividades contractuales; así mismo se participó en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones NO

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** .

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

. Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

NOTA INTERNA. Esta opción podrá ser modificada según la implementación de la Ley 2381 de 2024.

3.6 Designación de la supervisión

Supervisor **BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO** 17/09/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció En atención a lo dispuesto en la minuta contractual, la liquidación del contrato procede únicamente cuando, al finalizar su ejecución, no sea posible certificar el cumplimiento total del objeto y de las obligaciones a cargo del contratista, o cuando exista alguna reclamación que impida considerar que las partes se encuentran a paz y salvo.
Asimismo, se establece que cuando el supervisor certifique que el objeto y todas las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción y que se efectuó el pago total de los honorarios pactados, el contrato no requiere liquidación.
En caso de requerirse, la liquidación deberá realizarse de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato; si no se logra acuerdo entre las partes, el SENA procederá a liquidarlo de manera unilateral, conforme a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NOTA INTERNA 1. Este numeral solo aplica para contratos u órdenes. No aplica para convenios.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

NOTA INTERNA. Este numeral no aplica para los contratos de prestación de servicios personales. En ese sentido, se debe digitar "No aplica".

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ *14.258.481*
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ *14.258.481*

Valor ejecutado	$ *14.258.481*
Valor pagado	$ *14.258.481*
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00



BADIR FLOREZ GUERRERO
supervisor del contrato


SENA